

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 077 - 2022

Entidad u Organización de la Entidad : Institutoto Geofísico del Perú
Nro de Identificación : 000084

												CANTIDAD Y/O VALORES						
												CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION		
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fte. Fto. / Rubro	Meta	Actividad Operativa	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
1	04/07/2022	0137	SUB DIRECCION DE REDES GEOFÍSICAS	RO	0002	C0102	210100010806	SERVICIO DE ANALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	2.6. 8 1. 4 3	S/8,000.00	SERVICIO					1	8,000.00	
2	04/07/2022	0137	SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	RO	0002	C0102	210100010756	SERVICIO DE APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	2.6. 8 1.4 3	10,000.00	SERVICIO					1	10,000.00	
3	04/07/2022	0138	SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA E HIDROSFERA	RO	0008	C0117	375000080024	SERVICIO DE APOYO EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA	2.3. 2 9. 1 1	12,000.00	SERVICIO					30	360,000.00	
4	06/07/2022	0141	OBSERVATORIO DE HUANCAYO	RO	0025	C0006	512000281186	PARAFILM 1/2 in X 90 ft	2.3.199.199	48.00	UNIDAD					2	96.00	
5	06/07/2022	0141	OBSERVATORIO DE HUANCAYO	RO	0025	C0006	710300060057	GOMA EN BARRA X 40 G APROX.	2.3.1.5.1.2	3.10	UNIDAD					2	6.20	
6	06/07/2022	0141	OBSERVATORIO DE HUANCAYO	RO	0025	C0006	715000230042	TIJERA DE METAL DE 8 in CON MANGO DE PLASTICO	2.3.1.5.1.2	3.90	UNIDAD					1	3.90	
7	06/07/2022	0141	OBSERVATORIO DE HUANCAYO	RO	0025	C0006	716000060376	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA DELGADA	2.3.1.5.1.2	2.70	UNIDAD					5	13.50	
8	06/07/2022	0141	OBSERVATORIO DE HUANCAYO	RO	0025	C0006	717200050224	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	2.3.1.5.1.2	18.20	UNIDAD					6	109.20	
												Total General en S/.	0	0.00	0	0.00	48	378,228.80

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad